



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

8174

Aprobación padrones fiscales IBI, IAE e INM, ejercicio 2024

Se han aprobado, por resolución nº 8964 de 14/08/2024, de la Concejalía del Área de Hacienda, los padrones, correspondientes al ejercicio de 2024, del Impuesto sobre Bienes inmuebles, del Impuesto sobre Actividades Económicas y de la Tasa para aparcamiento exclusivo, prohibición de estacionamiento y carga o descarga de mercancías de cualquier clase.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria y a los efectos de notificación colectiva de los correspondientes recibos, se pone en conocimiento de los contribuyentes que quedan expuestos los padrones de los tributos indicados en las oficinas del Departamento Tributario de este Ayuntamiento (Pc. Santa Eulalia, 9 1er, 07001 Palma), durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de les Illes Balears, durante el cual los interesados legítimos los podrán examinar.

Se podrá interponer, si se considera conveniente, con carácter potestativo recurso de reposición ante la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda, Función pública y Gobierno Interior, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización de la exposición pública, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal de Palma, en idéntico plazo y mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Palma, la cual es previa al recurso contencioso-administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro que se considere procedente. La interposición del recurso no interrumpirá la acción administrativa para el ingreso del importe liquidado (Art. 14. 2. i) del Texto Refundido de la Ley reguladora de la haciendas locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo).

Palma, 14 de agosto de 2024

El director del Órgano de Gestión Tributaria,
p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
David Martínez Sánchez de Rojas